

JUNTA DE ACLARACIONES
O.M. 10/18 BIS

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES QUE RIGEN LA LICITACIÓN PÚBLICA, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO O.M. 10/18 BIS, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA LAS ÁREAS NO CONCESIONADAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL, DEPENDIENTE DE OFICIALÍA MAYOR.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:00 (diez horas) del día 09 (nueve) de marzo de 2018, hora y fecha señalada en las bases de la licitación identificada con el numero O.M. 10/18 BIS, con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, para la realización de las aclaraciones de los documentos, requisitos, especificaciones y, en general sobre cualquier punto relativo a la interpretación de las bases, convocatoria o descripción de los bienes de esta licitación, constituidos en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del edificio antiguo Hotel el Real, en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro de esta ciudad, se procede por parte del Comité de Compras a hacer constar que en este acto comparecen, por sí o debidamente representados, los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo del presente acto haciendo constar que al mismo comparecen los siguientes participantes:

1. **RICASA LIMPIEZA, S.A. DE C.V.**
2. **ESELIM INDUSTRIAL, S. DE R.L. DE C.V.**
3. **DISTRIBUIDORA ESQUER, S.A. DE C.V.**

No habiendo aclaraciones que realizar por parte de la convocante, se procede a recibir y dar respuesta a las dudas, aclaraciones o preguntas de los participantes.

1. **RICASA LIMPIEZA, S.A. DE C.V.**, de acuerdo con la persona que acude a este acto, manifiesta tener las siguientes preguntas:

PREGUNTA 1: Partida 2, conceptos 13 y 14, pide unidad de medida en kilogramo y la presentación es de paquete con cien, se puede cambiar la unidad de medida a paquete con cien?

RESPUESTA: Se aclaran los anexos 6 y 7, partida 2, conceptos 13 y 14, debiendo ser la unidad de medida paquete con 100 piezas.

PREGUNTA 2: Partida 3, concepto 1, se puede ofertar escoba de espiga grande, 3 hilos, 1 alambre?

RESPUESTA: Se aclaran los anexos 6 y 7, partida 3, concepto 1, siendo el bien requerido escoba de espiga grande de cuando menos 6 hilos.

PREGUNTA 3: Partida 4, conceptos 19, la unidad de medida puede ser bolsa de 9 kilos?

RESPUESTA: Se aclaran los anexos 6 y 7, partida 4, concepto 19, siendo la unidad de medida bolsa de 9 a 10 kilos.

JUNTA DE ACLARACIONES
O.M. 10/18 BIS

PREGUNTA 4: Partida 4, concepto 20, la unidad de medida puede ser bolsa de 900 gramos?

RESPUESTA: Se aclaran los anexos 6 y 7, partida 4, concepto 20, siendo la unidad de medida bolsa de 900 gramos a 1 kg.

PREGUNTA 5: A que se refieren al solicitar fichas técnicas?

RESPUESTA: A aquel documento en el cual se acrediten las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo 6 de las bases para los bienes requeridos.

Por medio de la persona que asiste, manifiesta no tener más preguntas.

2. **ESELIM INDUSTRIAL, S. DE R.L. DE C.V.**, mediante correo electrónico y de acuerdo con la persona que acude a este acto, manifiesta tener las siguientes preguntas:

PREGUNTA 6: PUNTO 6.- ENTREGA DE PROPOSICIONES. **PREGUNTA:** Si el representante legal, no puede acudir a entregar los sobres de las proposiciones técnica y económica, las puede entregar otra persona. ¿Qué requisitos se necesitan?

RESPUESTA: Al acto de presentación y apertura de proposiciones podrá acudir cualquier persona a entregar las propuestas.

PREGUNTA 7: Se solicita a la convocante, nos puedan entregar por correo, en formato Works los anexos del 1 al 7 de las presentes bases. O a quien lo solicite o requiera.

RESPUESTA: Se podrán proporcionar las bases de manera editable, siempre y cuando los participantes lo soliciten al correo electrónico comite.compras@mpiochih.gob.mx, y se enviarán por el mismo medio.

PREGUNTA 8: En la partida 1, renglones 3 y 6, la presentación de cubetas de 19 lts. Puede suplirse con porrón de 20 lts.

RESPUESTA: Se aclaran los anexos 6 y 7, partida 1, conceptos 3 y 6, pudiendo ser la unidad de medida cubeta de 19 litros o porrón de 20 litros.

PREGUNTA 9: En la partida 1, renglón 7 la presentación de bolsa con 48 piezas se requiere cada rollo con envoltura individual ¿o puede presentarse un bulto con los rollos sin envoltura?

RESPUESTA: Se aclaran los anexos 6 y 7, partida 1, concepto 7, siendo el bien requerido rollo de papel higiénico con cuando menos 200 hojas dobles (cada rollo deberá presentarse con envoltura).

PREGUNTA 10: ¿En la partida 3, renglón 1, la especificación de escoba de espiga grande con 6 hilos 1 alambre comercialmente no se fabrica, podría sustituirse con 7 u 8 hilos u otra especificación comercial; ya que su fabricación específica aumentaría el costo?

RESPUESTA: Esta pregunta ya fue aclarada en el presente acto.

JUNTA DE ACLARACIONES
O.M. 10/18 BIS

PREGUNTA 11: ¿En la partida 4, renglón 4, el desengrasante para manos es tipo mecánico?

RESPUESTA: Se aclaran los anexos 6 y 7, partida 4, concepto 4, siendo el bien requerido desengrasante para manos mecánico.

Por medio de la persona que asiste, manifiesta no tener más preguntas.

3. DISTRIBUIDORA ESQUER, S.A. DE C.V., de acuerdo con la persona que acude a este acto, manifiesta tener las siguientes preguntas:

PREGUNTA 12: Partida 1, concepto 1, se puede ofertar de 900 ml?

RESPUESTA: No, deberá sujetarse a lo establecido en las bases.

PREGUNTA 13: Partida 1, concepto 4, se puede ofertar de 980 ml?

RESPUESTA: Se aclaran los anexos 6 y 7, partida 1, concepto 4, siendo la unidad de medida envase de 980 ml a 1 litro.

PREGUNTA 14: Partida 1, concepto 8, se puede ofertar de 195 hojas?

RESPUESTA: No, deberá sujetarse a lo establecido en las bases.

PREGUNTA 15: Partida 2, conceptos 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14, las medidas son correctas o serían inversas?

RESPUESTA: Se aclaran los anexos 6 y 7, partida 2, conceptos 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 siendo las medidas de las bolsas las siguientes: concepto 6: 18x27cm; concepto 7: 25cmx35cm; concepto 8: 38cmx60cm; concepto 9: 50cmx70cm; concepto 10: 70cmx100cm; concepto 11: 30cmx40cm; concepto 12: 36.5cmx45cm; concepto 13: 15.5cmx35.5cm y concepto 14: 7.5cmx15cm.

PREGUNTA 16: Partida 4, concepto 2, se puede ofertar de 360 ml?

RESPUESTA: Se aclaran los anexos 6 y 7, partida 4, concepto 2, siendo la unidad de medida bote de 360 ml a 400 ml.

PREGUNTA 17: Partida 4, concepto 7, se puede ofertar de 946 ml?

RESPUESTA: Se aclaran los anexos 6 y 7, partida 4, concepto 7, siendo la unidad de medida envase de 946 ml a 1 litro.

PREGUNTA 18: Partida 4, concepto 12, se puede ofertar con bomba dosificadora?

RESPUESTA: No, deberá sujetarse a lo establecido en las bases.

PREGUNTA 19: Partida 4, concepto 23, se puede ofertar con bote de hasta 400 ml?

RESPUESTA: Se aclaran los anexos 6 y 7, partida 4, concepto 23, siendo la unidad de medida bote de 378 ml a 400 ml.

JUNTA DE ACLARACIONES
O.M. 10/18 BIS

PREGUNTA 20: Partida 4, concepto 30, se puede ofertar de 72 gramos?

RESPUESTA: Se aclaran los anexos 6 y 7, partida 4, concepto 30, siendo el bien requerido pastilla desodorante para sanitario de gancho (de 72 gramos a 80 gramos).

PREGUNTA 21: Partida 4, concepto 34, se puede ofertar de 250 ml ya que es el que se encuentra en el mercado?

RESPUESTA: No, deberá sujetarse a lo establecido en las bases.

PREGUNTA 22: Partida 4, concepto 38, de cuantas piezas cada paquete?

RESPUESTA: Se aclaran los anexos 6 y 7, partida 4, concepto 38, siendo la unidad de medida caja con 8 paquetes (cada paquete con 250 hojas).

Por medio de la persona que asiste, manifiesta no tener más preguntas.

Lo asentado en la presente acta, para la licitación identificada con el número **O.M. 10/18 BIS**, tendrá efectos generales y obligatorios para todos los participantes en la misma, aún y cuando no hayan comparecido a la presente junta de aclaraciones.

Leída que fue la presente, se cierra siendo las 11:15 horas, y firman el presente documento en cada una de sus hojas, las personas que intervinieron en el acto el día de su fecha, haciéndose entrega de copia de la misma a cada uno de los presentes.

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

C.P. MIRIAM GABRIELA LÓPEZ SÁNCHEZ

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS – SUPLENTE DE LA OFICIAL MAYOR

LIC. MARÍA DE LOURDES BLANCO ALARCÓN

VOCAL – PROVEEDORA MUNICIPAL

LIC. ABIRAM PAYÁN BELTRÁN

INVITADO – POR LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA

LIC. CARMEN RODRÍGUEZ LUGO

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE COMPRAS – SUPLENTE DE LA TESORERA MUNICIPAL

ING. PATRICIA E. CHAVARRÍA HERNÁNDEZ

VOCAL – POR EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

LIC. EUNICE MÉNDEZ TARANGO

INVITADA – COORDINADORA DE CONTROL Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS



JUNTA DE ACLARACIONES
O.M. 10/18 BIS

LIC. JOSÉ CARLOS ARMENDÁRIZ SOLÍS
INVITADO – POR EL SÍNDICO MUNICIPAL

C.P. NESTOR FALCÓN FIERRO
VOCAL – POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

LIC. ARACELI ARBALLO DÍAZ
VOCAL – POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

C. MARÍA GUADALUPE RUIZ TORRES
VOCAL – POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

C. MARÍA LOURDES MUÑOZ HERNÁNDEZ
VOCAL – POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURÍSTICO

C. DIANA GORETH ADAME MORALES
VOCAL – POR LA SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y
DESARROLLO TECNOLÓGICO

Por los licitantes asistentes:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
RICASA LIMPIEZA, S.A. DE C.V.	Martin Valtierrez	[Firma]
ESELIM INDUSTRIAL, S. DE R.L. DE C.V.	Miguel Corona	[Firma]
DISTRIBUIDORA ESQUER, S.A. DE C.V.	Eubricia Torrio	[Firma]

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA O.M. 10/18 BIS, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA LAS ÁREAS NO CONCESIONADAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL, DEPENDIENTE DE OFICIALÍA MAYOR, DE FECHA 09 (NUEVE) DE MARZO DE 2018.